

FECHA: 09/06/2017
EXPEDIENTE Nº: 7204/2013
ID TÍTULO: 4314485

**EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS**

Denominación del Título	Máster Universitario en Psicología General Sanitaria por la Universidad Complutense de Madrid
Universidad solicitante	Universidad Complutense de Madrid
Universidad/es participante/s	Universidad Complutense de Madrid
Centro/s	<ul style="list-style-type: none">• Facultad de Psicología• Centro de Enseñanza Superior Villanueva• Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros
Rama de Conocimiento	Ciencias de la Salud

El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de **INFORME FAVORABLE**.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los cambios expresamente indicados en la **SOLICITUD DE MODIFICACIÓN** son los siguientes:

SOLICITUD DE MODIFICACION:

0 - Descripción general

La modificación realizada tiene como objeto la impartición de esta titulación en el Centro de Estudios Superiores Villanueva.

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Se añade la información referente al CES Villanueva. Se ha añadido la información en respuesta a los aspectos a subsanar de la evaluación sobre la propuesta de modificación. Se ha añadido los aspectos subsanados con motivo del informe del 21/04/2017

5.1 - Descripción del plan de estudios

Se añade la información referente al CES Villanueva. Se ha explicado la alegación respecto a este criterio. Se ha añadido la información solicitada con motivo del informe del 21/04/2017

6.1 – Profesorado

Se añade la información referente al CES Villanueva. Se han subsanado los aspectos señalados en la evaluación sobre la propuesta de modificación.

6.2 - Otros recursos humanos

Se añade la información referente al CES Villanueva.

7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

Se añade la información referente al CES Villanueva. Se ha añadido la

información requerida en los aspectos a subsanar en la evaluación sobre la propuesta de modificación. Se ha añadido la información de los aspectos a subsanar con motivo del informe del 21/04/2017

8.1 - Estimación de resultados con valores cuantitativos

Se añade la información referente al CES Villanueva.

9 - Sistema de garantía de calidad

Se ha enviado a la Oficina de Calidad lo relativo al CES Villanueva.

10.1 - Cronograma de implantación

Se añade la información referente al CES Villanueva.

Madrid, a 09/06/2017:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Federico Morán Abad